PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Género y vejez hacia una cultura del ahorro en México.”

Ninfa Mejía Chavarría.

Agosto 2020

Contenido

I.- Introducción 3
II.- Problemática abordada. 5
III.- Justificación de la realización de la investigación 6
IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 15
V.- Objetivo de la investigación 21
VI.- Marco teórico y conceptual 22
VII.- Hipótesis 28
VIII.- Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis..... 29
IX.- Conclusiones..... 38
X.- Posibles soluciones..... 39
XI.- Bibliografía 40

I.- Introducción

La transición demográfica en nuestro país, implica un proceso de envejecimiento acelerado e irreversible en el que cobra particular relevancia la seguridad social para atender las necesidades de los adultos mayores, especialmente las necesidades de las mujeres, que aunado a una escaza cultura del ahorro, acarrean a esta etapa las desventajas históricas de género: entre otras, los menores niveles de escolaridad, las menos horas de trabajo formal, los menores salarios y el empleo no remunerado; con las consecuencias económicas para afrontar la etapa del retiro y la vejez.

En este trabajo se expone la dinámica demográfica a nivel internacional y nacional, haciendo énfasis en la estructura por edad y sexo de la población y en los sectores de 60 años y más, a fin de poner en contexto el comportamiento histórico de la población y su tendencia hacia el futuro. Asimismo, se señalan algunos factores que inciden en esta dinámica, como la esperanza de vida, el número de defunciones, la tasa de fecundidad y la razón de dependencia demográfica.

Posteriormente, se analiza el comportamiento de la población económicamente activa, en lo que respecta a las personas que trabajan en la economía informal y a la población ocupada en trabajos no remunerado que principalmente afecta a las mujeres, que, por los roles instaurados en el sistema patriarcal, dedican una gran parte de su tiempo a las labores domésticas y al cuidado de los hogares; aspectos que limitan las posibilidades de ahorro y aumentan la dependencia económica en la vejez.

Se revisan las fuentes de ingreso de las personas en edad de retiro por historial de cotización, observando que el ahorro para el retiro no es una prioridad de las personas trabajadoras; la mayoría ahorra para imprevistos o para comprar o construir una casa o departamento.

Por otra parte, se muestran los principales resultados de las tres últimas encuestas de ahorro y futuro realizadas por la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para

el Retiro (AMAFORE), en las que se evidencia que las mujeres ahorran menos que los hombres, particularmente en lo que respecta al ahorro para el retiro.

Se presenta en el marco teórico, el modelo del ciclo de vida y las principales herramientas y mecanismos internacionales que emiten recomendaciones para mejorar el nivel de vida de las personas adultas mayores, particularmente en lo que respecta a derechos humanos e igualdad de género; asimismo se enuncian las principales leyes relacionadas con la seguridad social.

Algunas características socioeconómicas de la población ocupada en el mercado de trabajo, como: nivel de instrucción, nivel de ingresos, trabajos no remunerados y duración de la jornada de trabajo, muestran que existe una diferencia desfavorable para las mujeres; factores que afectan las posibilidades de planeación y ahorro para el retiro.

II.- Problemática abordada.

La estructura demográfica del país, refleja una población con un porcentaje de mujeres (51%) mayor que los hombres (49%); un incremento de las personas mayores de 60 y más años y; un aumento en la esperanza de vida, con una diferencia de 6 años más en las mujeres que en los hombres; situación que no necesariamente implica una ventaja, dadas las condiciones laborales con desigualdades de género en las que se desarrollan las mujeres para obtener los recursos económicos que harán frente a las necesidades de la vejez.

Las mujeres con empleos formales, trabajan menos horas y reciben menos salarios que los hombres; un alto porcentaje trabaja en la economía informal y otro tanto realiza trabajos no remunerados, principalmente trabajos domésticos y al cuidado de los hogares; lo que las excluye de los sistemas de seguridad social y de las posibilidades de ahorrar de forma individual para el retiro.

III.- Justificación de la realización de la investigación

En México y en el resto del mundo la dinámica demográfica ha experimentado importantes transformaciones; uno de los aspectos más representativos ha sido el cambio en la estructura por edad y sexo de la población, particularmente la que corresponde a los sectores de 60 años y más.

La Organización Mundial de la Salud, señala que entre los años 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del mundo mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%; lo que significa que, en números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo.1

En América Latina y el caribe, en el año 2000 existía una población de 43 millones de personas mayores de 60 años, cifra que representaba el 8.3% de la población total. Asimismo, como se puede observar en el siguiente cuadro, en 2020 habrá 84.9 millones de personas mayores, cifra que representa el 13% de la población regional. En 2030 esta población ascenderá a 118 millones y constituirá el 16.7% de la población total. En 2050, el envejecimiento estará presente en prácticamente todos los países de la región donde habrá alrededor de 190 millones de personas mayores, que representarán el 25% de la población regional.2

[1] Envejecimiento y ciclo de vida, OMS, consulta realizada el 26 de agosto de 2020. https://www.who.int/ageing/es/

[2] Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, No. 17, CEPAL, 26 de diciembre de 2019.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN CON EDADES MAYORES A 60 AÑOS
(Período 2000-2050)
(Mitad del año)

Sexo/Edad	Población				
	2000	2010	2020	2030	2050
Población total	521 836 304	591 352 388	653 962 331	706 254 072	762 432 366
Población Mayor de 60 años	43 108 484	58 966 475	84 878 083	118 006 244	189 984 567
Proporción del Total	8,3%	10,0%	13,0%	16,7%	24,9%
Hombres Mayores de 60 años	19 368 069	26 468 725	38 021 300	52 746 517	85 844 823
Proporción	44,9%	44,9%	44,8%	44,7%	45,2%
Mujeres Mayores de 60 años	23 740 415	32 497 750	46 856 783	65 259 727	104 139 744
Proporción	55,1%	55,1%	55,2%	55,3%	54,8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

En el cuadro anterior, también se observa que en América Latina y el caribe, el porcentaje de mujeres mayores de 60 años es más elevado que el de los hombres, con respecto al total de personas que conforman este grupo de edades; por lo que se espera un futuro con más mujeres adultas mayores con las consecuentes problemáticas no resueltas a través de la historia, respecto a las desigualdades de género que tendrán grandes efectos en esta etapa de la vida.

México, como el resto del mundo, también ha tenido una profunda transformación demográfica. En 1990 había poco más de 81 millones de habitantes, para el 2000 casi se alcanzaron los 100 millones y para el 2010 se registraron 112 millones de personas, tal como se muestra en la siguiente tabla.

MÉXICO
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDADES MAYORES A 60 AÑOS
(Período 1990-2050)

Sexo/Edad	Población					
	1990	2000	2010	2020	2030	2050
Población total	81 249 645	97 483 412	112 336 538	127 792 286	138 070 271	148 209 594
Proporción de Hombres	49,1%	48,8%	48,8%	49,0%	48,9%	48,7%
Proporción de Mujeres	50,9%	51,2%	51,2%	51,0%	51,1%	51,3%
Población Mayor de 60 años	4 988 158	6 948 457	10 055 379	14 460 754	20 499 938	33 362 705
Proporción del Total	6,1%	7,1%	9,0%	11,3%	14,8%	22,5%
Hombres Mayores de 60 años	2 348 725	3 252 357	4 679 538	6 621 211	9 298 527	14 707 605
Proporción	47,1%	46,8%	46,5%	45,8%	45,4%	44,1%
Mujeres Mayores de 60 años	2 639 433	3 696 100	5 375 841	7 839 543	11 201 411	18 655 100
Proporción	52,9%	53,2%	53,5%	54,2%	54,6%	55,9%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (1990-2010) y de CONAPO (2020-2050)

De acuerdo a las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2020 la población mexicana será de 127.8 millones de habitantes y se espera que para los años 2030 y 2050, se incremente a 138 y 148 millones de personas, respectivamente, conservando la proporción de alrededor del 51 % de mujeres y 49 % de hombres respecto a la población total; reflejando cambios importantes en la estructura por edades, particularmente, en lo que se refiere a los adultos mayores.

En el cuadro anterior, se observan los cambios en la población mayor de 60 años de edad, destacando dos puntos importantes; el crecimiento de este sector de la población y el incremento en el porcentaje de mujeres mayores de 60 años de edad. En el año 2000 existía una población de 9 millones de personas mayores de 60 años, cifra que representaba el 9.2% de la población total. En 2010, se incrementó a 11 millones, el 10.2% de la población total. Asimismo, se espera que en el 2020 habrá 14 millones de personas mayores, cifra que representa el 11.3% de la población. En 2030 esta población ascenderá a 20 millones y constituirá el 14.8% de la población total. En 2050 se espera que existan alrededor de 33 millones de personas mayores de 60 años, que representarán el 22.5% de la población nacional.

Los componentes de la dinámica demográfica que han tenido impacto en el volumen y estructura de la población son, principalmente, el aumento en la esperanza de vida y el descenso en la fecundidad.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) indica que en 1970 el promedio de vida al nacer era de 59.9 años, en 1990 de 70.9 años, mientras que en 2020 aumentó a 75.2 años, con una esperanza de vida para las mujeres mayor que la de los hombres en alrededor de seis años, 78.1 y 72.4, respectivamente, para este último año.

MÉXICO
ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO
(Período 1970-2050)

Población/Sexo	Población						
	1970	1990	2000	2010	2020	2030	2050
Población total	59,9	70,9	74,7	74,8	75,2	76,7	79,6
Hombres	57,6	68,0	72,0	71,6	72,4	73,8	76,7
Mujeres	62,1	73,9	77,4	77,9	78,1	79,6	82,6

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO

Una vida más larga hace que los fallecimientos se centren en personas de edades avanzadas; de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de las 722,611 defunciones registradas en 2018, el 63.8% correspondieron a personas de 60 años o más. Las tres principales causas de muerte en el país fueron las enfermedades isquémicas del corazón (15%), la diabetes mellitus (14%) y las enfermedades del hígado (5.5%) 1. La mayoría de las defunciones de 2010 a 2018 fueron en hombres con una proporción en el año 2018 del 56.4% de hombres y 43.5% de mujeres.3

MÉXICO
DEFUNCIONES GENERALES REGISTRADAS DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA PERSONA FALLECIDA
(Período 2010-2018)

Población/Sexo	Población								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	592 018	590 693	602 354	623 599	633 641	655 688	685 766	703 047	722 611
Hombres	332 027	332 646	338 377	347 981	352 037	363 732	382 745	394 322	407 736
Proporción de hombres	56,1%	56,3%	56,2%	55,8%	55,6%	55,5%	55,8%	56,1%	56,4%
Mujeres	259 669	257 468	263 440	275 231	281 279	291 637	302 599	308 281	314 499
Proporción de mujeres	43,9%	43,6%	43,7%	44,1%	44,4%	44,5%	44,1%	43,8%	43,5%
No especificado	322	579	537	387	325	319	422	444	376

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI

[3] Comunicado de prensa Núm. 302/20, INEGI, 9 de julio de 2020.

Por otra parte, la tasa global de fecundidad que representa el número de hijos que en promedio tendrá una mujer durante su vida reproductiva, ha presentado un descenso desde los años setenta, cuando la fecundidad era de 6.62 hijos por mujer en edad fértil, considerada ésta de los 15 a los 49 años, se redujo en el año 2020 a un promedio de 2.05 hijos por mujer.

MÉXICO
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD
(Período 1970-2050)

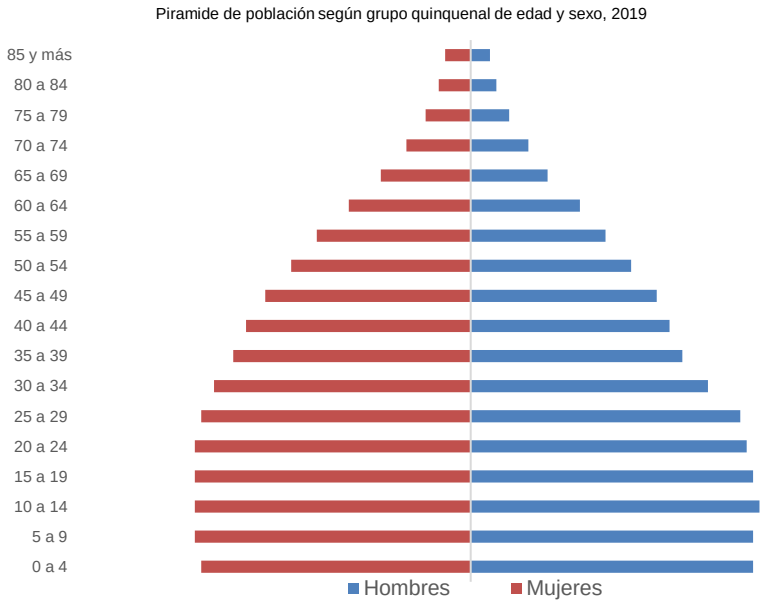
Tasa/año	1970	1990	2000	2010	2020	2030	2050
Tasa de fecundidad	6.62	3.45	2.67	2.31	2.05	1.88	1.72

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO

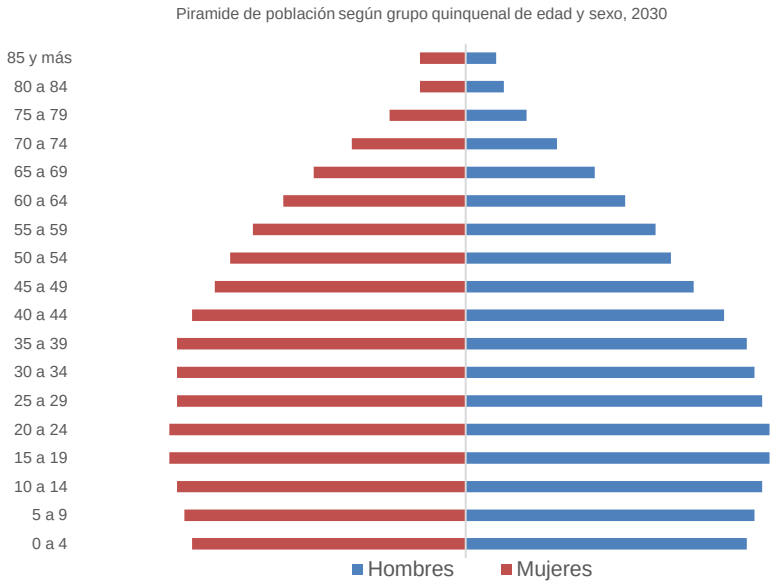
En las pirámides de población elaboradas para 2019 y 2030 se esquematizan las modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. El descenso de la fecundidad se refleja en la base piramidal que continúa reduciéndose y que comprende los seis primeros grupos, de cero a 29 años de edad; para 2030, se observa que habrá estabilidad en la participación de los grupos quinquenales que van de los 30 a los 44 años y todos los grupos con edades mayores a 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, con la consecuencia de un aumento paulatino en el número de personas adultas mayores. No obstante, este proceso de envejecimiento tendrá en el país una proporción importante de población joven, principalmente en los grupos de edades de 15 a 19 y de 20 a 24 años que tienen una proporción mayor, comparada con la de los grupos superiores.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y CONAPO



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y CONAPO



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI y CONAPO

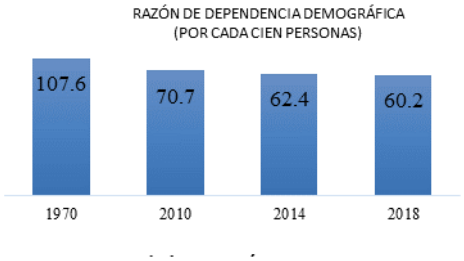
En estas pirámides, también se observa que en los cinco grupos quinquenales de menor edad se mantiene una participación porcentual ligeramente superior para los hombres, situación que se invierte en los grupos de mayor edad, donde es más alto el porcentaje de población femenina.

En la pirámide de población de 2000 a 2019 se observa una menor proporción del grupo de menores de 15 años de edad, pasando de 34.1% del total de la población en 2000 a 26.1% en 2019. La participación porcentual del grupo de jóvenes de 15 a 29 años continúa en descenso, de 28.5% en 2000 a 25.7% para 2019. Por otra parte, el grupo de población de 30 a 59 años aumentó de 30.0% a 37.2%, mientras que el grupo de 60 y más años mostró un aumento significativo al pasar de 7.3 a 11.0%; siendo de 3.4% a 5.1% para los hombres y de 3.9% a 5.9% para las mujeres mayores de 60 años.

En la pirámide poblacional de 2019 a 2030 se observa la misma tendencia con una menor proporción del grupo de menores de 15 años de edad, pasando de 26.1% del total de la población en 2019 a 22.5% en 2030. La participación porcentual del grupo de jóvenes de 15 a 29 años continúa en descenso, de 25.7% en 2019 a 23.5% para 2030. Por otra parte, el grupo de la población adulta de 30 a 59 años aumentó de 37.2 a 39.5%, mientras que el grupo de 60 y más años también mostró un aumento al pasar de 11.0 a 14.8%; siendo

de 5.1% a 6.7% para los hombres y de 5.9% a 8.1% para las mujeres mayores de 60 años.

Otro indicador importante es la razón de dependencia demográfica. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, la proporción de población de 0 a 14 y la de 60 y más años respecto a la de 15 a 59 años, en el periodo de 1970 a 2010 pasó de 108 a 71 dependientes por cada 100 personas en edades activas. En la ENADID 2018 continúo el descenso al reflejar dicha encuesta a 60 personas dependientes por cada 100 en edades activas.4



El envejecimiento de la población y la velocidad con la que se presenta tiene consecuencias a nivel macroeconómico, toda vez que la población en edad de trabajar, denominadas en las estadísticas como personas en edades activas de 15 a 59 años de edad, deberán sostener el peso de un numeroso conjunto de personas retiradas de la vida laboral.

Lo cierto es que “41% de la población en edad de retiro continúa trabajando. Si bien algunas de estas personas lo hacen para mantenerse activas (16%), la mayoría (83%) trabaja porque necesita un ingreso.”5

La población de 15 y más años de edad fue en 2019 de 94.6 millones de personas; de las cuales 60.2% conforman la población económicamente activa (PEA), mientras que el 39.8% componen la población no económicamente activa (PNEA).

De la población económicamente activa (PEA), laboran en el empleo informal, 31.3 millones de personas, que representan el 56.2% de la población ocupada.

[4] Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), INEGI, 2018.

[5] Vejez y pensiones en México, Consejo Nacional de Población, Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AC, p.100, 2016.

Otro aspecto importante de la población ocupada es el trabajo no remunerado que principalmente afecta a las mujeres por los roles históricos de género, al dedicar una gran parte de su tiempo a las labores domésticas y cuidado de los hogares.

Las personas con empleo formal tendrán más posibilidades de una pensión para el retiro, por el contrario, las personas que durante su vida laboral se desempeñaron en el empleo informal o realizaron trabajo no remunerado, llegarán a ser mucho más dependientes en esta etapa de su vida; ya sea de programas de asistencia social que ofrecen un ingreso, o de las redes de apoyo familiar, especialmente de los hijos que asumen la responsabilidad de mantener a sus padres en la edad de retiro.

Para que en la vejez se tenga una independencia económica y un retiro satisfactorio, es necesario planear durante la vida laboral, como llegar a esa meta y un elemento fundamental para lograrlo es incluir los hábitos de ahorro; no solo para cubrir necesidades, enfrentar imprevistos, asegurar un consumo sostenido, sino como un elemento indispensable para preparar el retiro de la vida laboral.

Aunque el ahorro es una variable clave donde se espera que la financiación anticipada facilite alcanzar cierta seguridad económica durante el envejecimiento, lo cierto es que en los trabajadores formales como en los informales, no hay una tendencia sustancial en cuanto a los hábitos de ahorro por iniciativa propia.

En este contexto demográfico donde alrededor del 51% de la población está representado por mujeres, de las cuales el 54.2% son mayores de 60 años y tomando en cuenta que en el país se tiene un sistema de seguridad social de contribución definida, en el que cada individuo tiene una gran responsabilidad de aportación voluntaria a las cuentas individuales; se considera importante el estudio y análisis del tema Género y vejez hacia una cultura del ahorro, ya que los hábitos de ahorro y la educación financiera son instrumentos indispensables para que la población pueda planear su independencia económica durante la vejez.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

En México, de acuerdo a las cifras de la encuesta intercensal 2015 presentadas por el INEGI, las personas mayores, de 60 y más años, fueron alrededor de 12.5 millones, lo que representó el 10.4% de la población total. El número de mujeres mayores de 60 y más años fueron 6.7 millones, el 5.6% de la población total y el 53.8% de la población de personas mayores; los hombres en este rango de edades fueron 5.7 millones, es decir, que hay casi un millón más de mujeres que hombres de 60 y más años de edad.

MÉXICO
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDADES, 2015

Edad	Total		Mujeres		Hombres	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Total	119 938 473	100,0%	61 684 562	51,4%	58 253 911	48,6%
0 a 4 años	10 569 716	8,8%	5 206 911	4,3%	5 362 805	4,5%
5 a 9 años	11 042 717	9,2%	5 437 734	4,5%	5 604 983	4,7%
10 a 14 años	11 274 716	9,4%	5 574 383	4,6%	5 700 333	4,8%
15 a 19 años	10 816 893	9,0%	5 382 918	4,5%	5 433 976	4,5%
20 a 24 años	10 709 972	8,9%	5 452 601	4,5%	5 257 370	4,4%
25 a 29 años	9 290 901	7,7%	4 849 929	4,0%	4 440 973	3,7%
30 a 34 años	8 967 725	7,5%	4 716 634	3,9%	4 251 091	3,5%
35 a 39 años	8 645 079	7,2%	4 564 508	3,8%	4 080 572	3,4%
40 a 44 años	8 242 979	6,9%	4 318 749	3,6%	3 924 230	3,3%
45 a 49 años	6 842 353	5,7%	3 615 661	3,0%	3 226 692	2,7%
50 a 54 años	6 180 788	5,2%	3 270 443	2,7%	2 910 346	2,4%
55 a 59 años	4 866 827	4,1%	2 580 390	2,2%	2 286 438	1,9%
60 y más	12 487 806	10,4%	6 713 702	5,6%	5 774 105	4,8%
% de mujeres u hombres en 60 y más				53,8%		46,2%

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La diferencia en el número de mujeres de 60 años y más, respecto al número de hombres puede explicarse por la esperanza de vida, que de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) para 2020 es de 78.1 años para las mujeres y 72.4 para los hombres; una diferencia de 6 años que no necesariamente significa una ventaja, toda vez que existen diferencias significativas históricas entre hombres y mujeres, tanto demográficas como de derechos a la educación, a la salud, al trabajo, entre otras; lo que conlleva a tener menos probabilidades de que en la vejez disfruten de seguridad en sus ingresos, de independencia económica y en general de una buena calidad de vida.

La calidad de vida en la vejez tiene que ver con la salud, la inclusión social y particularmente con la seguridad económica. Las personas mayores de edad deberían disfrutar de las prestaciones sociales y laborales acumuladas durante su vida laboral, de los bienes adquiridos, casas negocios y en general de los ahorros realizados durante el

transcurso de su vida; sin embargo, hay muchos factores que llevan a este sector de la población a otra realidad; particularmente a la población femenina que si bien, ha ido en aumento su participación en el mercado de trabajo, ha sido bajo condiciones desiguales a la de los hombres.

Algunas características socioeconómicas de la población ocupada en el mercado de trabajo, como: nivel de instrucción, grupos y posición de la ocupación, nivel de ingresos y duración de la jornada de trabajo, muestran que existe una diferencia desfavorable para las mujeres.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA
(Porcentaje, segundo trimestre de 2019)

Concepto	Mujeres	Hombres
Nivel de instrucción		
Primaria incompleta	9,1	11,2
Primaria completa	15,5	17,7
Secundaria completa	34,1	34,6
Medio superior y superior	41,3	36,5
Grupos de ocupación		
Comerciantes	25,4	13,3
Trabajadores en servicios personales	22,8	9,2
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	18,2	31,0
Oficinistas	11,9	6,0
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	10,6	9,6
Trabajadores de la educación	5,5	2,1
Trabajadores agropecuarios	3,4	17,8
Los demás grupos de ocupación1	2,1	10,9

Concepto	Mujeres	Hombres
Posición en la ocupación		
Trabajadores subordinados y remunerados	67,0	68,8
Trabajadores por cuenta propia	24,0	21,9
Trabajadores no remunerados	6,6	3,1
Empleadores	2,4	6,2
Nivel de ingresos		
Hasta dos salarios mínimos	59,1	47,1
Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	19,5	30,4
Más de 5 salarios mínimos	2,4	3,9
No recibe ingresos	6,7	5,3
Duración de la jornada de trabajo		
Menos de 40 horas	41,8	24,1
De 40 a 56 horas	45,4	55,3
Más de 56 horas	9,2	17,5
Ausentes temporales con vínculo laboral	2,9	2,1

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, INMUJERES. Mujeres y hombres en México 2019.

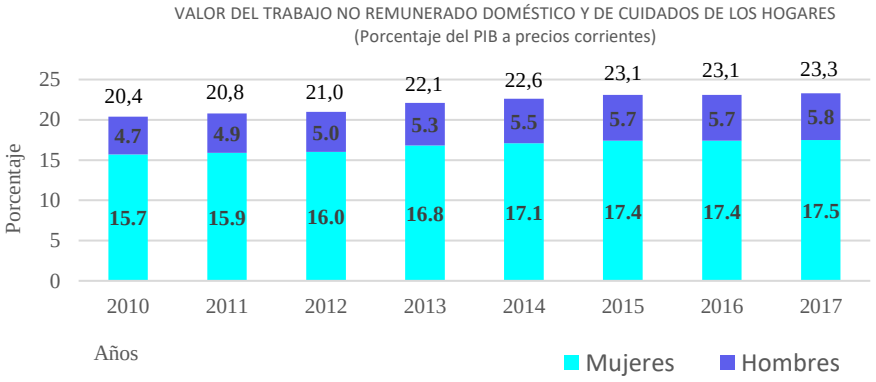
El porcentaje de mujeres con educación básica es menor que la de los hombres, lo que limita las oportunidades para obtener empleo; el 25.4% de las mujeres se dedica al comercio y el 22.8% a los servicios personales, porcentajes más elevados que el de los hombres que son de 13.3% y 9.2%, respectivamente; en la posición de la ocupación también se observa una situación desfavorable para las mujeres con trabajos no remunerados (6.6%) que duplican al porcentaje de hombres sin ingresos por tal concepto (3.1%), así como entre las mujeres empleadoras (2.4%) cuyo porcentaje es menor que el de los hombres (6.2%).

En cuanto al nivel de ingresos, más de la mitad de las mujeres ocupadas, 59.1% perciben hasta dos salarios mínimos, con diferencia de 12.0 puntos porcentuales por arriba del 47.1% de los hombres; en contraste las mujeres con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos representan únicamente el 2.4% del total de mujeres ocupadas.

Respecto a la duración de la jornada de trabajo, los datos muestran que más mujeres (41.8) que hombres (24.1) trabajan menos de 40 horas y por el contrario más hombres que mujeres trabajan más de 40 horas; aunado al hecho de que las mujeres tienen un mayor porcentaje de ausencias temporales con un vínculo laboral.

La desventaja de las mujeres en el trabajo no remunerado, las menos horas trabajadas, así como las ausencias temporales y por ende los menores ingresos, están relacionadas con el tiempo que les demandan las actividades domésticas y el cuidado de los hogares; labores que culturalmente se han asignado a las mujeres, mismas que, aunado a otros roles históricos de género, obstaculizan las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado trabajo.

De acuerdo al INEGI, en 2017 el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados de los hogares alcanzó un valor de 5.1 billones de pesos, lo que representó el 23.3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país; de esta participación las mujeres aportaron 17.5 puntos y los hombres 5.8 puntos; aportación que no se considera en la contabilidad nacional y como se puede apreciar en la gráfica anterior ha representado una proporción de alrededor del 20 por ciento, en el periodo de 2010 a 2017.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México

Como se considera en el Consenso de Brasilia realizado en el 2010 "..el trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y en la práctica es un subsidio invisible al sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación"6

[6] Consenso de Brasilia, Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL, 16 de julio de 2010.

Un punto importante son los datos respecto a las mujeres sin acceso a trabajos formales, que de acuerdo al INEGI se refiere a la proporción de la población femenina que esta desocupada u ocupada, pero que no cuentan con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo.

MÉXICO

MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS SIN ACCESO A TRABAJOS FORMALES Y CON INTERÉS PARA TRABAJAR, PERO SIN EXPECTATIVAS DE INSERCIÓN LABORAL

(Porcentaje, segundo trimestre de 2019)

Grupo de edad	Sin acceso a trabajos formales	Con interés para trabajar, pero sin expectativas de inserción laboral
Total	55,1	7,7
15 a 19 años	76,5	11,4
20 a 29 años	51,8	7,5
30 a 39 años	49,3	5,7
40 a 49 años	52,8	6,8
50 a 59 años	56,1	7,6
60 y más años	72,3	8,6

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, INMUJERES. Mujeres y hombres en México, 2019.

Como se observa en el cuadro anterior, el 55.1% de las mujeres económicamente activas de 15 y más años de edad no tienen acceso a trabajos formales; porcentajes que se elevan en los grupos de 15 a 19 años de edad con el 76.5% y de 60 y más años con una proporción del 72.3%.

La población femenina de 15 y más años de edad con interés para trabajar, pero sin expectativas de inserción laboral por considerar que no tiene oportunidades, reflejó que el 7.7% del total está interesada en trabajar, pero sin esperanza de lograrlo. Dicha proporción se reduce a 5.7% en el grupo de 30 a 39 años de edad; no obstante, en los grupos de 15 a 19 años, y de 60 y más años también se incrementa a 11.4% y 8.6%, respectivamente.

El trabajo no remunerado y la falta de trabajos formales incrementa la dependencia económica de las personas mayores de edad, cuyas únicas fuentes de ingreso pueden ser la pensión por viudez, el apoyo de programas sociales o la ayuda de familiares.

En el caso de los trabajadores formales que cotizan a la seguridad social, tienen acceso a un sistema de pensiones, no obstante, en el sistema de pensiones de cuentas individuales es importante el ahorro para determinar el monto de la pensión que se tendrá en el retiro.

Además de las pensiones, programas sociales y ayudas familiares otras fuentes de ingreso de las personas mayores de edad pueden ser, renta de propiedades, negocio propio, contratación de seguros, ahorros o inversiones.

El 33% de los hogares con al menos un adulto mayor de 65 años o más, recibe ingresos por jubilación o pensión y el 53% por programas de gobierno.

PROPORCIÓN DE HOGARES CON AL MENOS UN ADULTO MAYOR DE 65 AÑOS O MÁS, POR ORIGEN DE RECEPCIÓN DE OTROS INGRESOS 2015

Concepto	Proporción
Por jubilación o pensión	33%
Por programas de gobierno	53%
Alguien que vive en otra vivienda dentro del país	12%
Alguien que vive en otro país	9%

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, AMAFORE, Vejez y pensiones en México, 2016

Las personas en edad de retiro que cotizaron o no en algún Instituto de seguro social obtienen sus ingresos principalmente del trabajo (35% y 46%); asimismo, las fuentes de ingresos que provienen de la ayuda de hijos y familiares, programas de gobierno y negocio propio también tienen un porcentaje mayor para las personas que no cotizaron; no así para los seguros y ahorros, cuya tasas son de 12% y 8% para las personas que cotizan y del 5% en ambos conceptos para las personas que no cotizaron.

FUENTES DE INGRESO DE LAS PERSONAS EN EDAD DE RETIRO POR HISTORIAL DE COTIZACIÓN

Concepto	Si cotizó	No cotizó
Renta de propiedades	5%	5%
Seguros	12%	5%
Ahorros o inversiones	8%	5%
Negocio propio	7%	11%
Programas de gobierno	22%	33%
Ayuda de hijos y familiares	23%	40%
Trabajo	35%	46%

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, AMAFORE, Vejez y pensiones en México, 2016

Como podemos ver los ingresos provenientes del ahorro o la inversión, tanto de las personas que cotizaron, como de las que no cotizaron, es baja en relación con los otros ingresos. El ahorro para el retiro no es una prioridad de las personas trabajadoras; la mayoría (30%) ahorra para imprevistos, 29% ahorra para comprar o construir una casa o

departamento o comprar un terreno, 13% para comprar un automóvil particular, mientras que solo el 6% lo hace para cuando dejen de trabajar.7

Si bien el sector informal en el que se desempeñaron los adultos mayores mientras fueron parte de la PEA no les permitió reunir los requisitos necesarios para gozar de una pensión, tampoco realizaron ahorros significativos de manera individual para la estabilidad económica durante la vejez.

[7] Consejo Nacional de Población (CONAPO), Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AC (AMAFORE), Vejez y pensiones en México, 2016.

V.- Objetivos de la investigación

Objetivos Generales

Analizar las estadísticas históricas sobre la estructura de la población y su tendencia hacia el futuro.

Analizar las estadísticas mas recientes sobre el comportamiento de la población económicamente activa.

Investigar sobre los documentos internacionales que se han emitido en torno a los derechos humanos de los adultos mayores.

Objetivos Específicos

Conocer las leyes y documentos que se han emitido a nivel nacional respecto a género, vejez y ahorro.

Revisar los resultados de las encuestas sobre ahorro y futuro realizadas por AMAFORE.

Estudiar el sistema de pensiones en México.

Ubicar las teorías relacionadas con el ahorro para el retiro.

VI.- Marco teórico y conceptual

Una de las teorías que hace referencia al ahorro y a la vejez es el Modelo del Ciclo de Vida de Franco Modigliani, basado en la hipótesis de que la gente tiende a ahorrar mientras trabaja para nivelar el consumo a lo largo de su vida y contar con un ingreso adecuado para la jubilación.

El modelo explica que ".. las personas ahorran durante las etapas de fuerte generación de ingresos, gastando menos de lo que su poder adquisitivo permite y pensando en que en la etapa de jubilación, los ingresos serán inferiores a los gastos. Es decir, la Teoría de Modigliani se basa en la gestión del ahorro para la jubilación. En su Teoría, pretendía una transformación del enfoque sobre el dinero y el ahorro personal para despertar en la sociedad la preocupación por el bienestar económico futuro y para crear una buena cultura del ahorro. Educar a la población desde la niñez explicando dicha Teoría generaría una consciencia del ahorro durante la vida activa para aprovechar la riqueza acumulada en la edad madura."8

Por otra parte, existen herramientas y mecanismos internacionales que incluyen recomendaciones para mejorar el nivel de vida de las personas adultas mayores:

El Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, es el primer instrumento internacional sobre el tema que contiene una base para la formulación de políticas y programas sobre el envejecimiento. Fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1982 (resolución 37/51). Contiene 62 recomendaciones para la acción sobre aspectos tales como la investigación, recolección de datos, análisis, capacitación, así como también sobre las áreas temáticas siguientes: salud y nutrición, protección de los adultos mayores como consumidores, vivienda y medio ambiente, familia, seguridad social, seguridad económica, empleo y educación. 9

El Programa de Acción de El Cairo, llevado a cabo en 1994, menciona el envejecimiento como uno de los retos principales para los próximos años en materia demográfica. Los

[8] El Ciclo Vital de Franco Modigliani. El consumo y el ahorro, Xavier Bergé. Artículos, Economía y Finanzas, Nuestros expertos 2, Publicado el 19 enero, 2016, GVC Gaesco.

[9] Documentos internacionales sobre la situación de las personas de edad, Diputación de granada, portal de servicios sociales, https://genil.dipgra.es/portal-web/servicios/listado-publicaciones/publicaciones/4170403d-72b2-11e7-a3c5-6d6b8ca1b813/Documentos-internacionales-sobre-la-situacion-de-las-personas-de-edad consulta realizada el 26 de agosto de 2020.

objetivos son: aumentar, la autonomía de las personas de edad y crear condiciones que mejoren su calidad de vida y les permita trabajar y vivir en forma independiente en sus propias comunidades; establecer sistemas de atención de salud y sistemas de seguridad económica y social para las personas de edad, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y; establecer un sistema de apoyo social, en los planos oficial y no oficial, con vistas a aumentar la capacidad de las familias para hacerse cargo de las personas de edad. Recomienda como medidas tener en cuenta la proporción y el número creciente de personas de edad en la población; señala que los gobiernos deberían garantizar las condiciones necesarias para que las personas de edad pueden llevar una vida independiente, saludable y productiva; reconocer y promover debidamente la valiosa contribución de las personas de edad a la familia y a la sociedad, especialmente en su función de voluntarios y de personas que cuidan de otros; los gobiernos, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, deberían fortalecer los sistemas de apoyo y seguridad para las personas de edad, tanto oficiales como no oficiales, y eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las personas de edad en todos los países, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres de edad.

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, se llevó a cabo en 2002, en seguimiento al Plan de Acción de 1982, en él se comprometen a diseñar y ejecutar medidas para enfrentar los retos que plantea el envejecimiento, considerando las especificidades demográficas, económicas y culturales de cada región del mundo. Se propusieron más de un centenar de recomendaciones en "..siete temas principales: la salud y la nutrición, la protección de los consumidores de edad, la vivienda y el entorno, la familia, el bienestar social, la seguridad de los ingresos y el empleo, y la educación. Se destacó que los objetivos más difíciles de alcanzar eran la vivienda y la calidad de vida, la seguridad de los ingresos y el empleo, así como la protección de los consumidores de edad."10 1

1 vejez y pensiones en mexico

El Consenso de Montevideo es la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en 2013, en el cual

[10] Vejez y pensiones en México, Consejo Nacional de Población, Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AC, 2016.

se establece un capítulo sobre envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos. Se recomienda entre otros puntos, formular políticas con perspectiva de género que aseguren un envejecimiento de calidad, tanto para las personas que viven en las ciudades como en el campo y la selva; así como políticas destinadas a aprovechar la oportunidad única que ofrece el bono demográfico, que incluyan de manera articulada la inversión en educación y salud y la generación de empleo decente sobre la base de la solidaridad intergeneracional y; ampliar los sistemas de protección y seguridad social, con perspectiva de género, incorporando a las mujeres que han dedicado sus vidas al trabajo productivo, trabajadoras domésticas, mujeres rurales y trabajadoras informales.11

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, fue aprobada el 15 de junio de 2015; es el primer instrumento internacional de su tipo que agrupa y especifica los derechos humanos y principios que deben incluirse en la legislación, políticas públicas y programas nacionales para lograr la independencia, autonomía, salud, seguridad, integración y participación de las personas de 60 años o más, y eliminar la discriminación por motivos de edad. El principal objetivo de ese ordenamiento es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, cuyo bienestar deben asegurar conjuntamente el Estado, las familias y la sociedad en general.12

En ese sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que los principios de universalidad y no discriminación que guían la Agenda 2030 ofrecen la posibilidad de utilizar los instrumentos internacionales de derechos humanos para lograr que nadie se quede atrás; por lo que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores resulta de vital importancia para facilitar a los Gobiernos y a la sociedad civil el aprovechamiento efectivo del potencial de las personas mayores para no dejarlas atrás y avanzar hacia la anhelada igualdad para todas y todos que impulsa la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

[11] Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, CEPAL, 2013.

[12] Los derechos humanos de las personas mayores, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2018.

Por otra parte, de acuerdo a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores emitida en nuestro país en 2002, cuyo objeto es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, se considera que:

Las personas adultas mayores son aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

Género, se refiere al conjunto de papeles, atribuciones y representaciones de hombres y mujeres en nuestra cultura que toman como base la diferencia sexual.

Geriatría, es la especialidad médica dedicada al estudio de las enfermedades propias de las personas adultas mayores.

Gerontología es el estudio científico sobre la vejez y de las cualidades y fenómenos propios de la misma.

La violencia económica, se considera toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Respecto al sistema de pensiones, en México, las dos principales instituciones de seguridad social son el IMSS y el ISSSTE, donde la primera asegura a los trabajadores del sector privado, y la segunda a los trabajadores del estado.

La reforma a la Ley del Seguro Social de 1997 consolidó el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en un esquema de cuentas individuales manejadas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), donde además de las cotizaciones obligatorias, los trabajadores pueden realizar depósitos voluntarios a su cuenta, mientras el Estado aporta una cotización fija. Estas, a su vez, operan en las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE), responsables de invertir dichos recursos, bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), "..la cuenta individual de los trabajadores recibe aportaciones oficiales como trabajador (del gobierno, del patrón y del trabajador), pero también tiene dos subcuentas adicionales: la subcuenta de aportaciones voluntarias y la de vivienda. En la primera, las aportaciones las pueden realizar el patrón o el

trabajador con el fin de incrementar el monto de los recursos disponibles, una vez llegada la edad de retiro. En la subcuenta de vivienda, solo el patrón realiza las aportaciones."13

De acuerdo a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la cuenta individual, es aquélla de la que sea titular un trabajador en la cual se depositarán las cuotas obrero patronales y estatales y sus rendimientos, se registrarán las aportaciones a los fondos de vivienda y se depositarán los demás recursos que en términos de esta ley puedan ser aportados a las mismas, así como aquellas otras que se abran a otros trabajadores no afiliados en términos de esta ley.

Los trabajadores no Afiliados son los trabajadores que no se encuentren inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social ni en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y que de acuerdo al Artículo 74 ter podrán abrir una cuenta individual en la administradora de su elección con el fin de ahorrar para pensionarse.

Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR), son aquéllos regulados por las leyes de seguridad social que prevén que las aportaciones de los trabajadores, patrones y del Estado sean manejadas a través de cuentas individuales propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos, mismos que se aplicarán para fines de previsión social o para la obtención de pensiones o como complemento de éstas.

Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), son las entidades financieras que se dedican de manera habitual y profesional a administrar las cuentas individuales y canalizar los recursos de las subcuentas que las integran, así como administrar sociedades de inversión (SIEFORE). Actualmente existen diez AFORES: Azteca, Citibanamex, Coppel, Inbursa, Invercap, PensionISSSTE, Principal, Profuturo, SURA y XXI Banorte, de las cuales es importante su elección considerando principalmente, los rendimientos y las comisiones cobradas por la administración de los recursos.

Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE), son sociedades de inversión, administradas y operadas por las AFORES, que tienen por objeto invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban en los términos de las leyes de seguridad social.

[13] Instituciones financieras, estructura y regulación, Flory Dieck, 2da edición, McGrawHill, 2014.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuya labor fundamental es la de regular el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que manejan las AFORES, así como supervisar eficazmente el Sistema de Ahorro para el Retiro para que cada ahorrador construya su patrimonio pensionario.

En general, la afiliación al SAR confiere a los trabajadores el derecho a un ahorro de cesantía y vejez, por lo que conocer bien la Afore y sus funciones es un buen punto de partida para planear el retiro.

VII.- Hipótesis

Las circunstancias del mercado laboral, en el que se presentan condiciones desiguales para hombres y mujeres, no favorecen las oportunidades de empleo y por consiguiente la obtención de ingresos suficientes que permitan destinar una parte, al ahorro para la etapa de la vejez.

La falta conocimiento financiero y de una cultura para el ahorro, traerá como consecuencia que la población mayor sea más dependiente, de los programas gubernamentales y del apoyo de las familias.

VIII.- Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.

De acuerdo al INEGI, la población de 15 y más años de edad, identificada como la población en edad para trabajar, registró en el año 2019 un total de 94.6 millones de personas, alrededor de 21 millones más que las registradas en 2005; de éstas 60.2% conforman la población económicamente activa (PEA), mientras que el 39.8% componen la población no económicamente activa (PNEA). En este año, también podemos observar que, de este grupo de personas, 44.9 millones son hombres, de los cuales 77.1% participan en el mercado de trabajo, mientras que de los 49.6 millones de mujeres, solo el 44.9% son económicamente activas.

MÉXICO
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD SEGÚN SEXO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Período 2005-2019, segundo trimestre de cada año)

Año	Población de 15 y más años de edad			Mujeres			Hombres		
	Total (miles)	Población económicamente activa %	Población No económicamente activa %	Total (miles)	Población económicamente activa %	Población No económicamente activa %	Total (miles)	Población económicamente activa %	Población No económicamente activa %
2005	73 331	58,9	41,1	39 115	40,6	59,4	34 216	79,8	20,2
2006	74 565	59,8	40,2	39 829	41,6	58,4	34 735	80,7	19,3
2007	76 040	59,9	40,1	40 569	42,2	57,8	35 472	80,2	19,8
2008	77 712	60,4	39,6	41 273	42,8	57,2	36 438	80,3	19,7
2009	79 956	59,3	40,7	42 105	42,0	58,0	37 851	78,7	21,3
2010	81 491	60,3	39,7	42 858	43,1	56,9	38 633	79,3	20,7
2011	82 994	59,6	40,4	43 501	42,6	57,4	39 493	78,3	21,7
2012	84 569	60,9	39,1	44 476	44,4	55,6	40 093	79,2	20,8
2013	85 764	60,5	39,5	45 146	44,2	55,8	40 618	78,6	21,4
2014	86 588	59,9	40,1	45 427	43,3	56,7	41 161	78,2	21,8
2015	88 192	59,7	40,3	46 258	43,1	56,9	41 934	77,9	22,1
2016	89 775	59,6	40,4	47 147	43,4	56,6	42 629	77,6	22,4
2017	91 119	59,3	40,7	48 031	42,9	57,1	43 088	77,6	22,4
2018	93 068	59,8	40,2	48 854	43,7	55,1	44 214	77,5	22,5
2019	**94 623**	**60,2**	**39,8**	49 639	**44,9**	55,1	44 984	**77,1**	22,9

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Aunque el porcentaje de mujeres en edad para trabajar es mayor que la de los hombres, la proporción de la población económicamente activa es menor, lo que infiere un porcentaje más alto de dependencia.

En la Encuesta Intercensal, el INEGI señala que existían 12.4 millones de personas de 60 años y más, de las cuales el 27.16% se encontraron económicamente activas, casi el 100% ocupadas; por otra parte, la población no económicamente activa representó el 72.38%.

ESTIMADORES DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE OCUPACIÓN, 2015

Edad	Población (millones)	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Total (población de 12 años y más)	93,5	50,26	95,94	4,06	49,37	0,37
60 y más	12,4	27,16	97,10	2,90	72,38	0,46

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De la población no económicamente activa, solo el 12.9% de las mujeres de 60 años y más se encuentran Pensionadas o jubiladas, porcentaje inferior al de los hombres que representan el 47.4%; lo contrario sucede con las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, donde el porcentaje de mujeres se eleva al 70.74%, mientras que, los hombres solo se dedican un 3.0% a estos deberes.

ESTIMADORES DE LA POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONÓMICA
SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

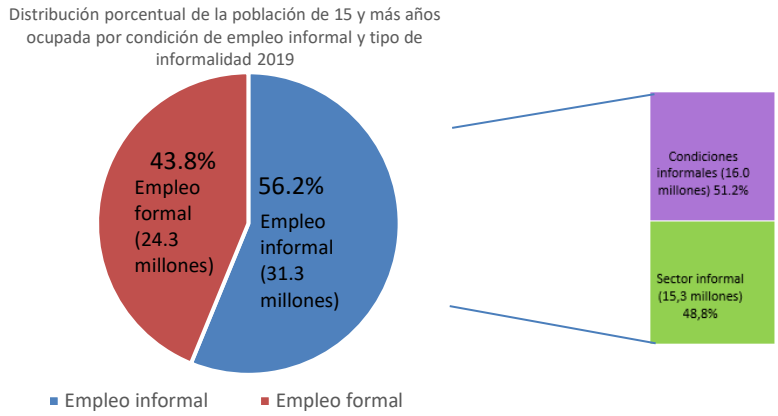
Edad	Mujeres					Hombres				
	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
Total	3,30	23,04	65,95	2,20	5,50	13,02	52,70	2,39	6,36	25,54
12-14 años	0,16	92,54	3,87	0,35	3,08	0,17	93,99	0,66	0,47	4,71
15-19 años	0,14	67,74	25,52	0,58	6,02	0,14	84,34	1,41	0,98	13,13
20-24 años	0,13	30,06	62,34	0,97	6,50	0,20	70,18	2,05	3,05	24,52
25-29 años	0,10	5,78	87,34	1,13	5,64	0,51	35,36	4,30	8,22	51,61
30-34 años	0,16	1,34	92,92	1,21	4,37	1,07	8,92	6,57	13,82	69,62
35-39 años	0,21	0,50	94,12	1,20	3,97	2,30	2,64	6,57	15,24	73,26
40-44 años	0,42	0,27	93,99	1,32	4,00	5,03	0,83	6,72	16,18	71,23
45-49 años	1,17	0,19	93,18	1,50	3,96	8,37	0,45	6,53	16,15	68,50
50-54 años	5,57	0,13	88,45	1,70	4,17	21,72	0,20	5,18	15,34	57,56
55-59 años	8,54	0,10	85,28	1,95	4,13	33,97	0,14	4,40	13,51	47,98
60 y más	12,96	0,07	70,74	7,38	8,85	47,42	0,11	3,06	14,49	34,92

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Que las personas de mayor edad se encuentren económicamente activas y ocupadas refleja la necesidad de ingresos para esta etapa de la vida, aunado a la dependencia economía del alto porcentaje de la población no económicamente activa y al bajo número de pensionados, principalmente de las mujeres.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el cuarto trimestre de 2019, del total de la población de 15 y más

años de edad (55.6 millones), están ocupadas en el empleo informal, 31.3 millones de personas, que representan el 56.2% de la población ocupada; de éstas 15.3 millones, el 48.8% forman parte del sector informal, mientras que 16.0 millones, el 51.2% presenta condiciones laborales consideradas informales, por autoempleo en la agricultura (14.9), empleo no remunerado (Trabajadores sin pagos distinto al informal, 9.3% y servicio doméstico remunerado no protegido, 14.6%) o asalariados sin seguridad social (61.2%).



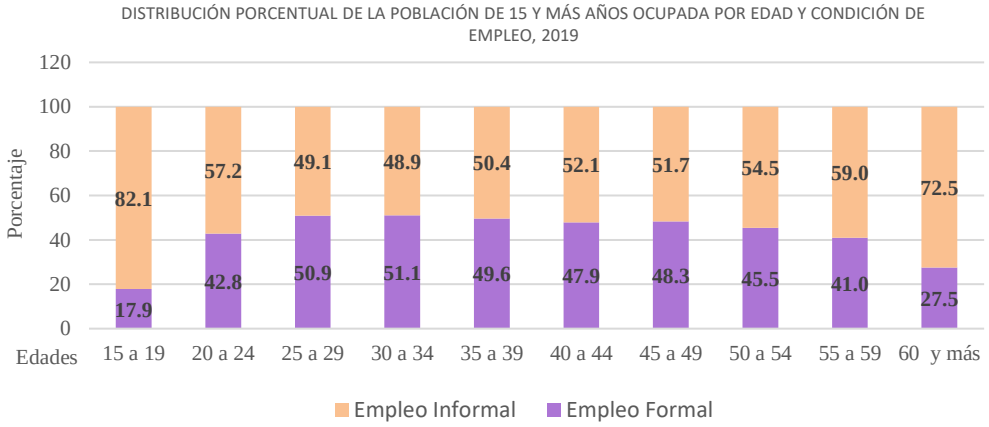
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre 2019.

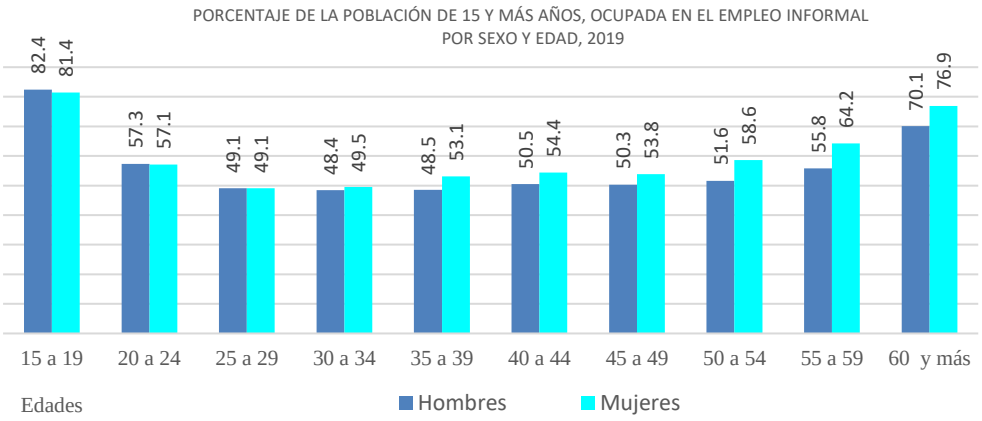
Estas cifras de la economía informal reflejan un alto porcentaje de las personas que no cotizan al seguro social y por tanto no tiene esta opción “formal” de ahorro y posibles pensiones para el retiro laboral.

Al observar los datos del empleo informal por grupo de edad, las personas más jóvenes y las adultas mayores se encuentran en mayor proporción en la informalidad: 82.1% de jóvenes de 15 a 19 años y 72.5% de la población de 60 y más años; aunque los grupos de 25 a 29 y de 30 a 34 años de edad, casi alcanzan el 50% en la informalidad, siendo del 49.1 y 48.9%, respectivamente.



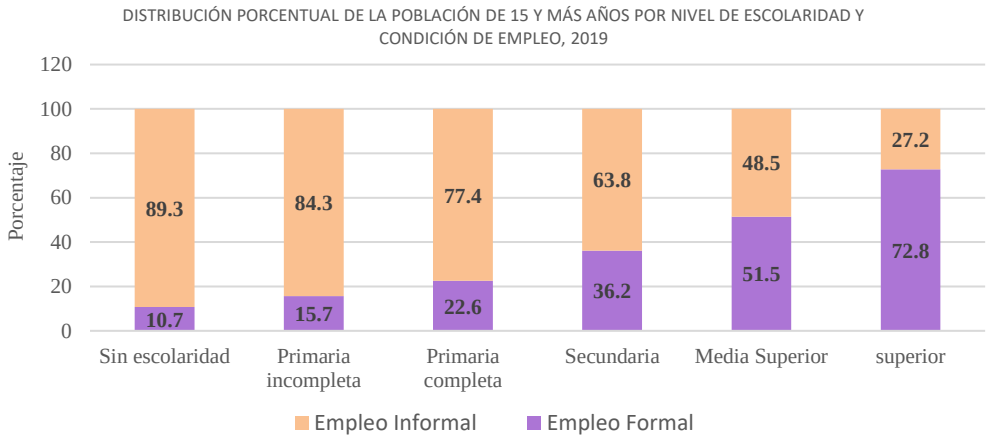
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre 2019

En relación con el porcentaje de mujeres ocupadas en la informalidad, respecto al porcentaje de hombres, este se incrementa conforme avanza la edad. Para el grupo de 15 a 19 años, el porcentaje de hombres en la informalidad es mayor que el de las mujeres; al contrario del grupo de 60 y más años, donde el 76.9% de las mujeres ocupadas están en la informalidad, mientras que los hombres están en un 70.1 por ciento.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre 2019

Otro punto importante de la informalidad es el que se observa en la clasificación del nivel de escolaridad de las personas ocupadas de 15 y más años. Siete de cada 10 personas ocupadas (71.7%) que cuentan con secundaria o un menor nivel de escolaridad, se encuentran en la informalidad; mientras que para quienes tienen nivel medio superior o superior, esta situación se presenta en cuatro de cada 10 personas (38.7 por ciento); es decir, la informalidad se presenta más en los grupos de personas que tienen menos nivel de escolaridad; 89.3% de quienes no tienen escolaridad están en la informalidad, situación que se reduce a 27.2% en quienes tienen nivel superior.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre 2019

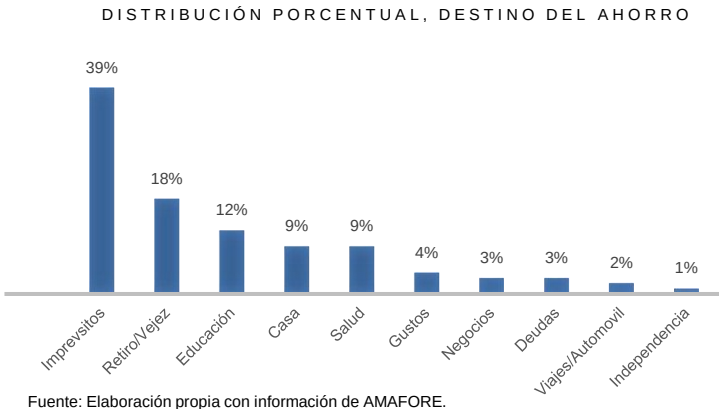
El bajo nivel de escolaridad también puede contribuir al desinterés por informarse sobre las posibilidades de ahorro e inversión para la vejez. “El SAR es un sistema incluyente. Cualquier mexicano, ya sea que se encuentre en la formalidad, la informalidad, sea trabajador independiente o se encuentre en el extranjero puede registrarse en una AFORE para realizar Ahorro Voluntario y gozar de atractivos rendimientos”14

Es de vital importancia la educación previsional en materia de finanzas personales, especialmente en lo que se refiere al ahorro para el retiro, a fin de que los trabajadores puedan tener o mejorar sus pensiones para el retiro y aspirar a una mejor calidad de vida cuando sean adultos mayores, no obstante, no sucede así.

[14] CONSAR refuerza las acciones para promover el Ahorro Voluntario, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 09 de septiembre de 2019.

La encuesta de ahorro y futuro ¿cómo viven los jóvenes el retiro? realizada por AMAFORE, señala que la mayoría de los jóvenes están poco o nada preparados para la vejez; 6 de cada 10 hombres (61%) y 7 de cada 10 mujeres (73%) entre 18 y 40 años piensan que sus hijos o familiares los mantendrán en la vejez; el 35% de hombres y el 24% de mujeres piensan que se mantendrán en la vejez con sus ahorros o pensión; el 4% de hombres y el 3% de mujeres, piensan que tendrán apoyos gubernamentales.

La mitad de los jóvenes piensa que cuando sean adultos mayores su situación será mejor que la de los adultos mayores de su familia, sin embargo, solo 2 de cada 10 de los que ahorran, lo hacen para su retiro.



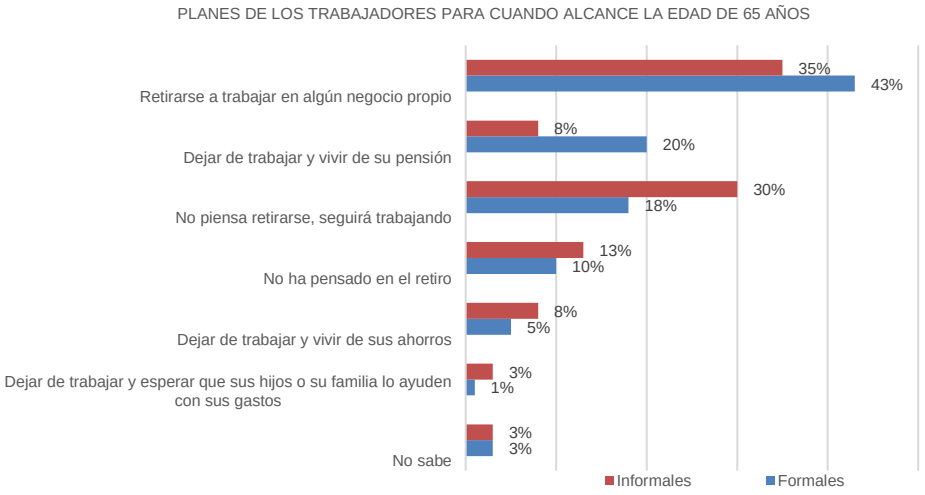
Fuente: Elaboración propia con información de AMAFORE.

Los resultados de la encuesta también señalan que 8 de cada 10 jóvenes han escuchado hablar de las AFORES, pero solo el 38% tiene una cuenta individual en una AFORE. Indica que 7 de cada 10 jóvenes acostumbra ahorrar, pero lo hacen en medios informales como guardaditos, alcancías, instituciones financieras, cajas de ahorro, tandas o cuentas de inversión. De los jóvenes que no ahorran, la mayoría dice que no lo hace porque considera que sus ingresos son insuficientes, no necesita ahorrar o por falta de información.

Por otro lado, la encuesta de trabajadores formales e informales, publicada por AMAFORE, evidencia la gran movilidad entre formalidad e informalidad, señala que 45% de quienes hoy tienen un trabajo formal, es decir, cotizaron en algún instituto de seguridad social, han trabajado antes en la informalidad, asimismo, el 55% de quienes hoy se

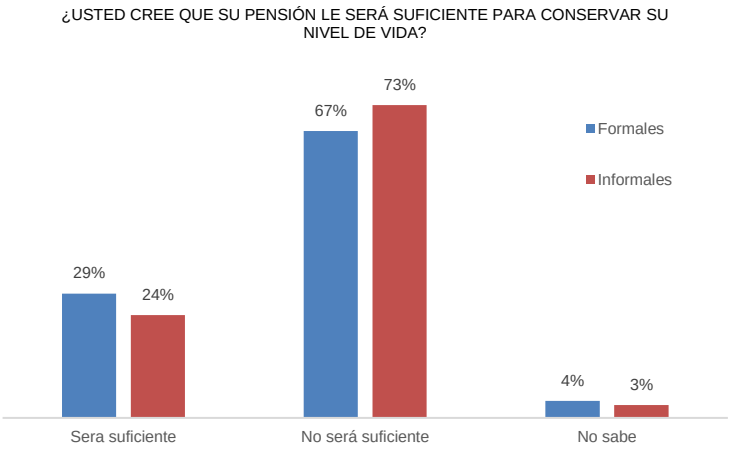
desempeñan en la informalidad, antes tuvieron un empleo formal; situación que dificulta la obtención de una pensión con el riesgo de perder los años y el saldo de cotizado.

En esta encuesta se preguntó a los trabajadores sobre los planes para cuando tenga 65 años de edad; la expectativa más frecuente fue trabajar en un negocio propio tanto para trabajadores informales como formales, con 35% y 43%, respectivamente; un 8% de informales y un 20% de formales piensa dejar de trabajar y vivir de su pensión y; un 30% de informales y un 18% de formales, no tiene opción para el retiro, no piensan retirarse y seguirán trabajando.



Fuente: Elaboración propia con información de AMAFORE

Otro dato importante en esta encuesta es que de las personas que piensan que tendrán pensión, el 84% de trabajadores formales y el 35% de trabajadores informales, la mayoría considera que no será suficiente para conservar su nivel de vida actual; lo que ratifica la importancia que tiene la previsión a través del ahorro individual.



Fuente: Elaboración propia con información de AMAFORE.

En la encuesta ahorro y futuro, una perspectiva de género, la AMAFORE señala que las mujeres ahorran (48%) menos que los hombres (55%), por ende, lo mismo sucede cuando se habla de ahorro para el retiro, cuyo porcentaje de ahorro de las mujeres es de 28% y el de los hombres de 40%; explica que el alto porcentaje de mujeres que se dedican exclusivamente a las tareas del hogar puede suponer un obstáculo para el ahorro.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, AHORRO Y BANCARIZACIÓN

Concepto	Mujeres	Hombres
Ahorran	48%	55%
Ahorran para su retiro	28%	40%
Bancarización	17%	28%

Fuente: Elaboración propia con información de AMAFORE.

En la encuesta también se encontró que un porcentaje más alto de varones que de mujeres tienen más conocimiento de conceptos financieros, como inflación, tasa de interés, diversificación y riesgo, lo que se puede relacionar con el menor nivel de instrucción y el menor acceso a los trabajos formales.

COMPRENSIÓN DE CONCEPTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Concepto	Mujeres	Hombres
Tasa de interés	56%	60%
Inflación	40%	45%
Diversificación y riesgo	26%	29%

Fuente: Elaboración propia con información de AMAFORE.

Con la información expuesta anteriormente y a lo largo de este trabajo se prueba la hipótesis, toda vez que la información muestra los puntos de diferencia entre hombres y mujeres al desempeñarse en el mercado laborar y destinar una parte de su trabajo al ahorro para el retiro, evidenciando la falta de conocimientos financieros y de una cultura para el ahorro.

IX.- Conclusiones

El proceso de transición demográfica en el que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres, no significa una ventaja, toda vez que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, tanto demográficas como de derechos a la educación, a la salud, al trabajo, entre otras; lo que conlleva a tener menos probabilidades de que en la vejez disfruten de seguridad en sus ingresos y de una buena calidad de vida.

Las mujeres muestran condiciones diferentes a los hombres en el ámbito laboral, están menos vinculadas al mercado formal del trabajo, columna vertebral del sistema de seguridad social, se enfrentan a situaciones como desigualdad salarial, mayor discontinuidad en el trabajo, mayores tasas de desempleo, mayor participación en trabajos de medio tiempo y mayor participación en trabajos no remunerados; estas circunstancias y la carencia de seguridad social impiden a la población femenina aspirar a una planeación financiera para su retiro.

La desprotección institucional en términos de seguridad social está vinculada con un sector informal amplio en el que se desempeñaron los adultos mayores mientras fueron parte de la población económicamente activa, que no les permitió reunir los requisitos para gozar de una pensión.

En este escenario de trabajadores de la economía informal y trabajo no remunerado, la estabilidad económica de la mayoría de las personas en edad de retiro se relaciona con la continuidad laboral, con los apoyos gubernamentales o con los apoyos de la familia, como únicas fuentes de ingreso.

La independencia económica y un retiro satisfactorio en la vejez, está ligado directamente con los hábitos de ahorro desde el inicio y a lo largo de la vida laboral.

En el sistema de pensiones basado en cuentas de capitalización individual, en el que las personas tienen gran responsabilidad, es importante fomentar la concientización sobre temas de preparación para el retiro y una cultura de previsión a través del ahorro.

X.- Posibles soluciones

Fomentar la educación financiera entre los trabajadores formales e informales a fin de que comprendan ampliamente el sistema de pensiones y todas las posibilidades de ahorro para el retiro.

Establecer un sistema de ahorro individual obligatorio, principalmente para los trabajadores informales.

Crear un programa de apoyos suficientes con perspectiva de género, para las personas que realizan trabajos no remunerados, cuyo porcentaje es alto en este sector.

XI.- Bibliografía

Envejecimiento y ciclo de vida, OMS, consulta realizada el 26 de agosto de 2020. https://www.who.int/ageing/es/

Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, No. 17, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 26 de diciembre de 2019.

Comunicado de prensa Núm. 302/20, INEGI, 9 de julio de 2020.

Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), INEGI, 2018.

Vejez y pensiones en México, Consejo Nacional de Población, Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AC, p.100, 2016.

Consenso de Brasilia, Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL, 16 de julio de 2010.

Vejez y pensiones en México, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AC (AMAFORE), 2016.

El Ciclo Vital de Franco Modigliani. El consumo y el ahorro, Xavier Bergé. Artículos, Economía y Finanzas, Nuestros expertos 2, Publicado el 19 enero, 2016, GVC Gaesco.

Documentos internacionales sobre la situación de las personas de edad, Diputación de granada, portal de servicios sociales.

https://genil.dipgra.es/portal-web/servicios/listado-publicaciones/publicaciones/4170403d-72b2-11e7-a3c5-6d6b8ca1b813/Documentos-internacionales-sobre-la-situacion-de-las-personas-de-edad consulta realizada el 26 de agosto de 2020.

Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, CEPAL, 2013.

Los derechos humanos de las personas mayores, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2018.

Instituciones financieras, estructura y regulación, Flory Dieck, 2da edición, McGrawHill, 2014.

Datos de informal Estadísticas a propósito del día del trabajo, INEGI, Comunicado de prensa Núm.166/20, 29 de abril de 2020.

CONSAR refuerza las acciones para promover el Ahorro Voluntario, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 09 de septiembre de 2019.

https://www.gob.mx/consar/es/articulos/consar-refuerza-las-acciones-para-promover-el-ahorro-voluntario-216440?idiom=es

Fernando Bruno e Jesús Acevedo Alemán, Vejez y sociedad en México: Las visiones construidas desde las Ciencias Sociales 2016, consultado el 09 agosto 2020.

https://journals.openedition.org/sociologico/1453#abstract-1453-es

Encuesta ahorro y futuro ¿cómo viven los jóvenes el retiro?, Asociación Mexicana de AFORES, Septiembre de 2019.

Encuesta anual, trabajadores formales e informales, Asociación Mexicana de AFORES, 2017.

Encuesta ahorro y futuro, una perspectiva de género, Asociación Mexicana de AFORES, 2016. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996, Última reforma publicada DOF 10-01-2014.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002, Última reforma publicada DOF 24-01-2020.

Las instituciones del sistema financiero, Juan Manuel Ugarte Chávez, tercer milenio, CNCA, 1999.

Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Edición 20 Aniversario, 2014.

Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, CEPAL, 2013

Macroeconomía, Paul A. Samuelson, William D Nordhaus, McGrawHill, 19a edición, 2018.

Los derechos humanos de las personas mayores, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2018.

Sistema de pensiones en México. Una burbuja a punto de estallar, Vol. 13 (No. 35) Enero-abril 2020, www.olafinanciera.unam.mx, Teresa Lizeth Alanis Gutiérrez1, Roberto Soto Esquivel.

Mujeres y hombres en México 2019, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES),

Resumen ejecutivo, Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío, Publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Nueva York y HelpAge International, Londres, 2012.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población

https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa

CEPALSTAT Base de datos y publicaciones estadísticas

https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2017, INEGI, comunicado de prensa Núm. 649/18, 11 de diciembre de 2018.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/StmaCntaNal/CSTNRH2017.pdf

Mujeres y hombres en México 2019, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2019,

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2019.pdf

Principales resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID 2018, INEGI

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf

INEGI, Población https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/

CONAPO, Indicadores demográficos de la República Mexicana, en el año, http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html

INEGI, Publicaciones, https://www.inegi.org.mx/app/publicaciones/default.html?t=127

INEGI, Estadísticas a propósito del día mundial de la población (11 de julio) datos nacionales, comunicado de prensa Núm. 302/20 9 de julio de 2020,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Poblacion2020_Nal.pdf

CONAPO, Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050 y de las entidades federativas de 1970 a 2050, https://datos.gob.mx/herramientas/indicadores-demograficos-de-mexico-de-1950-a-2050-y-de-las-entidades-federativas-de-1970-a-2050

CEPAL, Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores

https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159525&p=1044242

Resumen ejecutivo, Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío, Publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Nueva York y HelpAge International, Londres, 2012, https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Ageing%20Report%20Executive%20Summary%20SPANISH%20Final_0.pdf

Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer, datos nacionales, INEGI, comunicado de prensa Núm. 127/20, 5 de marzo de 2020

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/mujer2020_Nal.pdf

INEGI Datos https://www.inegi.org.mx/

Estadísticas a propósito del día mundial de la población, INEGI, comunicado de prensa Núm. 337/19, 10 de julio de 2019,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Poblacion2019_Nal.pdf

Organización Mundial de la Salud, Envejecimiento y ciclo de vida, https://www.who.int/ageing/es/

Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (1º de octubre), INEGI, comunicado de prensa Núm. 475/19, 30 de septiembre de 2019,

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/edad2019_Nal.pdf

Estadísticas a propósito del día del trabajo, INEGI, comunicado de prensa núm. 166/20, 29 de abril de 2020.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/trabajonal.pdf